

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA: SALMONTCORP S.A., CELEBRADA EL 30
DE JULIO DEL 2.020.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de julio del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **SALMONTCORP S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas: señor **PABLO XAVIER PEREZ TAMAYO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad y señora **LORENA MARIA ENRIQUEZ OJEDA** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. -

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General universal Extraordinaria de Accionistas y designar para que actúe como Presidente de la Junta General, señor **PABLO XAVIER PEREZ TAMAYO**, y como Secretaria de la Junta al Gerente General de la Compañía la señora **LORENA MARIA ENRIQUEZ OJEDA**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER Y UNICO PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: **2.019**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros de los periodos: **2.019**, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas.

Certifica.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario. A los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte. -


f) Sra. **LORENA MARIA ENRIQUEZ OJEDA**
Secretario de la Junta
Gerente General - Accionista